

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código: FO-GCO-PC01-02
		Versión: 2
		Vigente desde: 02/01/2023

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la *“Prestación de servicios personales para apoyar el trámite de los procesos de contratación de ingreso y egreso que requiere el IGAC en todas sus etapas”*.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **KELLY MELISSA MOLINA BERMUDEZ**, puesto que su preparación académica y experiencia profesional por más de noventa y seis (96) meses de experiencia profesional, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación académica: Título profesional universitario en derecho, administración pública, administración de empresa, contaduría pública, economía, finanzas, ingeniería industrial con especialización en gerencia pública, finanzas públicas, derecho administrativo, derecho público, constitucional, responsabilidad contractual, procesal, contratación estatal, administración pública contemporánea, civil, comercial, gestión pública y control fiscal, derecho tributario, revisoría fiscal o administración pública contemporánea.

Experiencia: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional.

Verificación:

Formación académica: Título profesional en derecho con especialización en derecho administrativo.

Experiencia: Noventa y seis (96) meses de experiencia profesional.

Expedido en Bogotá D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).



MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO

Proyectó: Yenly Joana Romero Duarte– Profesional GIT de Gestión Contractual

Revisó: Wilson Gerardo Gómez- Profesional GIT de Gestión Contractual